

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÍTULO: CONSULTOR DE APOYO TÉCNICO A LA UCP/MINSAL PARA LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD – PRIDES.

I. ANTECEDENTES

El gobierno de El Salvador, suscribió un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para ejecutar el Programa Integral de Salud (PRIDES), por un monto de US \$ 82.7 millones, financiados por el BID en US\$ 60 millones con contraparte nacional de US\$ 22.7 millones dedicada a la absorción paulatina de gastos recurrentes especialmente personal a contratarse para los componentes. El programa fue aprobado por la Asamblea Legislativa de El Salvador a finales del año 2010.

El PRIDES tiene dos componentes: i) implementación del Modelo de Atención Integral e Integrada, centrado en RIIS -APS como modalidad preferencial de prestación de servicios de salud, y ii) Fortalecimiento del MINSAL, que incluye el Sistema Nacional de Emergencias Médicas (SEM); Sistema Único de Información en Salud (SUIS) y Red de laboratorios en el contexto de la creación del Instituto Nacional de Salud.

En cumplimiento a las cláusulas contractuales se creó la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), con el objetivo de coordinar la gestión programática, financiera y flujo de recursos para la eficaz ejecución; la gestión de las adquisiciones y contrataciones necesarias para la eficiente puesta en marcha; así como también para ejercer el monitoreo en la implementación del Programa durante sus 5 años de ejecución, a través de la medición de avances en las actividades, productos y resultados del Programa.

La UCP/PRIDES coordinará los esfuerzos necesarios con las diferentes unidades técnicas, administrativas y operativas del MINSAL involucradas, con el fin de ejecutar eficazmente todas las acciones programáticas de cada componente.

La Unidad Coordinadora del Programa (UCP), está inserta de manera funcional en la estructura del MINSAL; mantiene una estrecha relación y coordinación con el resto de instancias del MINSAL, lo que permite una eficiente articulación del Programa en las políticas nacionales en salud y garantiza la ejecución de los componentes del PRIDES. También la UCP articula la ejecución del programa con la Unidad Financiera Institucional (UFI) y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), a través de la Gerencia de Operaciones del MINSAL.

De acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Préstamo, la UCP tiene entre sus funciones monitorear el avance del programa y evaluar el grado de cumplimiento de objetivos, resultados y actividades; así como preparar y/o velar por la elaboración de los informes técnicos y financieros de seguimiento para ser enviados oportunamente al BID y que también apoyan al coordinador de la UCP para mantener informada oportunamente a la Titular de Salud, autoridades del Gabinete Ministerial y otros gestores

de Programa involucrados en la implementación y así facilitarles la comunicación y la toma de decisiones. Por lo que para desarrollar una eficiente ejecución del programa en concordancia con las políticas nacionales de salud y en cumplimiento a las normativas procedentes del organismo financiador, BID, se requiere de un profesional que apoye el proceso de planificación dentro de la UCP, así como el monitoreo técnico de los diferentes procesos en ejecución, haciendo uso de herramientas tecnológicas implementadas por el Banco, tales como el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones -SEPA- a través del Microsoft Project. Esto permitirá una planificación y seguimiento más detallado de toda la ejecución del proyecto y alertará oportunamente sobre la necesidad de intensificar acciones a fin de lograr una ejecución ágil y efectiva.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

Apoyar a la Unidad Coordinadora de Programa – UCP en el monitoreo continuo y evaluación del avance del programa y el cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades. Además apoyar la planificación y elaboración de los informes técnicos de seguimiento del Programa, haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas definidas por el BID, así como la actualización de las herramientas de Planificación del Proyecto.

III. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:

El/la Consultor(a) apoyará a la UCP y dependencias técnicas-administrativas del MINSAL en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades técnicas, en el marco de la ejecución del PRIDES, así como en la elaboración de informes técnicos de reporte al BID. Además mantendrá actualizada la información en el SEPA y dará seguimiento al avance de las actividades del plan operativo (POA) y del plan plurianual (PEP) haciendo uso del Microsoft Project, así como de las demás herramientas de planificación del proyecto.

Se reportará al Coordinador de la UCP y desarrollará sus actividades en comunicación con el personal de esta unidad y en coordinación con las Unidades Ejecutoras del MINSAL, tales como la Dirección de Primer Nivel de Atención, Dirección Nacional de Hospitales, la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, la Dirección de Vigilancia Sanitaria y el Servicio Nacional de Emergencias Médicas, entre otras. Específicamente deberá:

- Participar en la elaboración del plan operativo anual y actualizaciones del Plan de Ejecución del Proyecto (PEP).
- Elaborar detalladamente y actualizar quincenalmente, y cuando sea requerido el PEP del PRIDES y de la Segunda Operación del Programa Salud Mesoamérica 2015, haciendo uso del Microsoft Project.
- Llevar el registro automatizado en sistema SEPA de cada uno de los procesos incluidos en el plan de adquisiciones: fecha real del documento de licitación, de no objeción, de publicación, de apertura de ofertas, de evaluación de ofertas y adjudicación, de firma de contrato y de fin de contrato. Así como llevar el control de los oferentes adjudicados y otros participantes, detalle

adjudicado, monto de contrato y pagos realizados, entre otros, en coordinación con la UACI.

- Actualizar según sea necesario el Plan de Adquisiciones de ambos programas en SEPA.
- Apoyar y monitorear la generación, procesamiento y seguimiento del avance de ejecución física y financiera de los procesos utilizando Microsoft Project.
- Participar en la elaboración de documentos base para las evaluaciones intermedia y final del Programa.
- Monitorear el cumplimiento de las fechas de presentación de los informes de avance del Programa, según componentes y participar en la elaboración de los mismos.
- Participar en las misiones de evaluación del programa realizadas por el Banco, en las evaluaciones de medio término y finales del mismo, a fin de proveer la información necesaria del cumplimiento del programa.
- Presentar al Coordinador de la UCP informes ejecutivos de desarrollo avance y dificultades detectadas en los diferentes procesos del Programa.
- Seguimiento y apoyo técnico a las Unidades Ejecutoras para el cumplimiento de los procesos aprobados en el plan de adquisiciones.
- Realizar otras actividades por delegación de la coordinación de la UCP.

IV. PERFIL DEL CONSULTOR

El perfil del Consultor/a corresponde a un(a) profesional del área administrativa o del área de la salud con experiencia en el área administrativa, preferentemente con estudios superiores en salud pública o administración. Con experiencia en la gestión de proyectos de salud, principalmente en el área de planificación. Experiencia en asesoría y/o consultorías de proyectos de salud con financiamiento de organismos internacionales. Con capacidad técnica para el manejo de los diferentes programas de Office y especialmente en el Microsoft Project.

V. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La consultoría será desarrollada a tiempo completo en las instalaciones del Ministerio de Salud, pero sin limitarse a desplazamientos a nivel nacional para cumplir con el trabajo encomendado, para el periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. Estará ubicado en las instalaciones de la Unidad Coordinadora de Proyectos MINSAL-BID-BM y dependerá directamente de la Coordinadora (or) de dicha Unidad.

VI. COSTO Y FORMA DE PAGO

El consultor recibirá en concepto de pago mensual por sus honorarios profesionales, la cantidad de TRES MIL dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$3,000.00), los cuales incluyen todos los impuestos de ley.

Los pagos se realizarán previa aprobación, por parte del Coordinador de la UCP/PRIDES o Gerente General de Operaciones del MINSAL, del informe mensual de actividades realizadas.

Para cada pago, el consultor presentará factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre de "PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD, PRÉSTAMO BID 2347/OC-ES", adjuntando informe de actividades realizadas debidamente firmada por el su jefe inmediato superior.

En la factura, específicamente en el apartado de la descripción del servicio prestado, deberá hacer referencia al informe presentado, número de contrato suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago: honorarios devengados, menos retenciones de ley y líquido a pagar.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación aplicados se han definido en función del grado de especialidad que presenta la consultoría y se concentran en los siguientes factores y porcentajes de ponderación y el mínimo aceptable es del 70%:

A Formación Académica	30
Profesional en área administrativa o de la salud con experiencia en administración con estudios Superiores a nivel de maestría en salud pública o administración	30
Estudios superiores a nivel de pregrado en área administrativa o de la salud con experiencia en administración	20
B Experiencia General	30
Experiencia profesional en el área de planificación de proyectos de salud	30
Experiencia profesional en el campo de la salud, no específicamente en el área de planificación	20
C Experiencia Específica	20
Experiencia en proyectos de salud con financiamiento externo, preferentemente de fuentes BID o BIRF	20
D Experiencia en Programas Informáticos	20
Manejo del Microsoft Project	20
TOTAL	100